

• **COLUMNISTAS**

# Reforma Tributaria

Por **Carol Medina** 11 de Noviembre del 2018

<https://www.lanacion.com.co/2018/11/11/reforma-tributaria-2/>



## **Rodrigo Villalba Mosquera**

El nombre del proyecto de ley que presentó el Gobierno con una enorme cascada de impuestos, debería ser Reforma Tributaria y no Ley de Financiamiento. Lo hicieron así para darle una denominación benigna al amparo del desfinanciado presupuesto de 2019, con un faltante -según el Gobierno- de 14 billones de pesos. No es una Ley de Financiamiento porque los ingresos a recaudar tienen vocación de permanencia. Realmente lo que se busca es una financiación, no solamente para el faltante de 2019, sino para el Plan de Desarrollo del cuatrienio Duque. Eso no está mal, el problema es que estamos en una coyuntura de 'vacas flacas' y es odioso el planteamiento de reducir el imporrenta a las empresas y otorgar incentivos

a los bienes de capital, por un lado, y 'en la otra punta de la cabuya', ampliar la base gravable del IVA a 73 productos -incluidos los de la canasta familiar- y subir la tarifa de renta a las personas naturales.

Los expertos que por décadas han asesorado a los gobiernos, siempre han recomendado poner a declarar a todos, así exista la posibilidad de devoluciones, sin embargo, eso no está fácil, por impopular y por el costo político en el trámite legislativo. Aquí no hay cultura tributaria, existe una brecha de inequidad muy grande (acordémonos que estamos en el tercer país más desigual del mundo) y una marcada desconfianza de la buena destinación de los recursos públicos.

Pareciera que el faltante que plantea el Gobierno no es tan alto, pues no están calculando los mayores ingresos por los mejores precios del petróleo, ni las vigencias futuras ligadas a concesiones (la mayoría de las vías 4G) que pueden caer y liberarían billonarios recursos. En esas condiciones el faltante podría ser 7 u 8 billones.

El gobierno ha sido improvidente. Tiene fincado el recaudo de la reforma tributaria en el mayor IVA que le daría 11.3 billones, sin prever una salida alternativa de financiación. Hasta ahora están convocando a gremios, partidos políticos y demás actores de la vida nacional a que le ayuden a buscarlos.

'El palo no está para cucharas', los propios gremios que se presume son los beneficiarios, están escépticos. Verbo y gracia la ANIF que teme que en 2020 caigan los recaudos con esta iniciativa tributaria y bajen la certificación por parte de las calificadoras de riesgo, teniendo implicaciones negativas en las tasas de crédito y de deuda. Fedesarrollo va más allá y asegura que esta reforma es inflacionaria en por lo menos 4 puntos adicionales.

A quienes nos corresponden responsabilidades en el trámite de la reforma tributaria, tenemos que dar la tranquilidad que se examinará con responsabilidad de país, analizando otras posibilidades de financiación que sean menos lesivas para el bolsillo de los colombianos. Les aseguro que esta reforma no saldrá del Congreso como entró.